

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XVIII En Tortosa, al mes.

Fuera, trimestre.

Extranjero, id.

Anuncios y comunicados: á

1 Peseta

3 Pesetas

7 Pesetas

precios convencionales

## TORTOSA

Jueves 24 de Noviembre de 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros

correspondentes.—La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Nº 263

**Máximas agrícolas**  
por D. Antonio de Magriñá y de Suñeret  
Ex-comisario de agricultura y socio de  
mérito de la Cámara Agrícola  
de Tarragona

1. Dios bendijo al labrador.
2. El campo da salud.
3. El labrador no se suicida.
4. La planta no es ingrata.
5. En agricultura nada se improvisa.
6. El acierto de una plantación es la fortuna.
7. No rechaces los adelantos; pero no los aceptes sin ensayo.
8. Muchos se arruinan, por querer ir de lo bueno á lo mejor.
9. Si rico es el que satisface sus necesidades, es muchas veces más rico el pequeño agricultor que el gran agricultor.
10. Vale mas poca hacienda y buena, que mucha y mala.
11. Es preferible tener poco sin deudas que mucho con ellas.
12. El agricultor que toma dinero á préstamo en hipoteca, se expone á la ruina.
13. No todas las cosechas son abundantes y en el ahorro está la salvación del agricultor.

14. No solo ha de ahorrar el agricultor para sí, sino para la tierra, que con el cultivo se gasta.
15. No hay terreno estéril si se sabe escoger el vegetal.
16. Difícil es devolver al terreno, lo que de él saca la planta.
17. Los abonos, rara vez restituyen toda la fertilidad al suelo.
18. La rotación de cosechas, es la base de la agricultura.
19. Querer obtener de la tierra siempre el mismo producto, es una locura.
20. La planta agota con el tiempo del terreno, los principios químicos que la componen.
21. Los terrenos fértilles de la antigüedad, son hoy casi estériles.
22. Cuida mucho el hombre de recoger los frutos y poco de abonar la tierra.
23. La ceniza que está compuesta de diez minerales, es todo lo que la planta saca de la tierra.
24. Si se reincorpora bien la ceniza al terreno, recobraria la fertilidad.
25. Las plantas perennes mueren, casi, siempre, por no encontrar en la tierra los elementos minerales y químicos que las componen.

26. El trigo tiene el uno por cien-de ácido fosfórico, y este se deposita en los cementerios, con los cien mil cadáveres que todos los días reciben.

27. Así como en este siglo se ha utilizado el guano de las islas Chin-chas, así se utilizará en el porvenir el guano de los cementerios.

28. Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

29. El agua es la sangre de la tierra y la savia es la de los vegetales.

30. No olvides que labor equivale á riego.

31. Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, ni lo labres ni loriegues.

32. La savia acusosa alimenta mal el fruto.

33. La labor corta raíces, las que con sus pelos alimentan la planta.

34. La raíz sustenta al vegetal y la hoja le dá vida.

35. Los brotes y las raíces están en relación y guardan proporción: la raíz dà al brote la savia impura, y el brote devuelve á la raíz, la savia purificada.

36. Son las hojas: pulmón, laboratorio y receptáculo de savia.

37. El color de las hojas indica la salud del vegetal.

38. El sulfato de hierro, caparroso, se encarga de reverdecer las hojas.

39. El sulfato de hierro y la ceniza, resuelven el problema de la vida de las plantas.

40. Malo es no labrar, pero es peor hacerlo fuera de tiempo.

41. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

42. Al podar se ha de tener en cuenta, que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra.

43. El buen podador ha de atender á la vegetación y á la fructificación.

44. No ha de olvidar el podador, que la vida de la planta está en las hojas.

45. Lo primero que hace la planta es vivir y lo segundo es fructificar.

46. Labra y poda cuando duerma la savia.

47. Labor profunda en invierno, y superficial en la primavera.

48. No darás fruto al árbol labrándolo después de florecido, pero si lo quitarás.

49. Debe llamar la atención del agricultor: que los olivos y los almendros, casi siempre dan más fruto en los rastrojos que en los barbechos.

50. No olvides que la planta al reproducirse es sagrada, y respéntala, no la toques.

51. Ayuda la naturaleza, no perturbes la vegetación.

52. Cuando plantes el árbol, ménelo, para que no quede el aire entre sus raíces.

53. Siquieres acertar, temprano has de sembrar.

54. Labra profundo y siembra claro, siquieres coger mucho.

55. Casi siempre yerra el que ha dia fijo siembra.

56. La temperatura es la reguladora de la agricultura.

57. ¡Agricultor, en la ciudad no edifiques! Procura comprar la locura de otro.

58. El agua de Enero fecundiza el olivo y hace abortar el avellano.

59. Si no llueve dentro los tres días de una niebla, suele llover á los cuarenta días.

60. La viña va bien tras los olivos.

61. Donde muere el almendro, suele vivir el avellano.

62. No planteas almendros donde haya habido carrascas, encinas y otros almendros.

63. No sulfates en la floración, porque perturba la fecundación.

64. No desbrotes ni despampanes las cepas.

65. El pámpano y el racimo son dos hermanos, hijos gemelos de la madre cepa.

66. No olvides que los pámpanos de sobre los racimos, son los que forman el azúcar.

67. Acuéstate agricultor: que el pámpano libra al racimo, del rocío, del pedrisco, y del sol abrasador.

68. La naturaleza ha dotado á cada fruto de color especial para que el agricultor con solo verlo sepa si está maduro.

69. Al cojer el fruto no golpees el árbol, porque no es digno de castigo.

70. Siquieres hacer aceite, no engraneras las aceitunas.

71. Quita los liquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

72. En la corteza seca anidan los insectos y las mas de las veces penetra por ella la muerte al árbol.

73. El insecto no ataca al árbol de traidor, un poco de serrín en la corteza ó una hoja seca, indica su existencia.

74. Los insectos se encargan de corregir los desaciertos de los agricultores.

75. Culpate á ti agricultor y no al insecto de tus males.

76. La planta, sana, limpia y bien alimentada, se ve libre de los insectos.

77. Cuando una planta, es nueva en un país, no tiene insectos.

78. El insecto es el regulador de las plantas.

79. La planta débil ó enferma, llama al insecto, que es atraido por la alteración de la savia.

80. Devorando el insecto el fruto, casi siempre salva la vida á la planta, porque el enfermo si fructifica muere.

81. El insecto destruyendo la heja, evita la evaporación y salva la vida de la planta, que la perdería por falta de agua.

82. Es el insecto el gran maestro del hombre: no solo por enseñarle á tejer y á navegar, sino que le sujerió la idea de la inmortalidad, viendo como la mariposa salía del gusano.

83. Mas que de perseguir al insecto, tendría que preocupar al agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.

84. Cuando veas que el insecto devora tus plantas, piensa en variar de cultivos.

85. Así como el insecto es el regulador de las plantas, es el pájaro el regulador del insecto.

86. Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

87. Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro, para alimentarse.

88. Causa más daño el cazador de pájaros, que el ladrón de frutos.

89. El mayor enemigo del labrador, es el cazador con redes y reclamos.

90. Mientras el cazador de pájaros rie, el labrador llora.

91. ¡Imposible parece que la risa del cazador y el lloro del labrador, no repercutan en el corazón de la autoridad!

92. El que mata un pájaro, es un hombre honrado, el que roba una col, es un ladrón.

93. ¡Cuantas veces las orugas devoran todas las coles de un huerto, por falta de un pájaro.

94. No olvides agricultor: que el pájaro es tu amigo, y el cazador tu enemigo.

95. Así como el insecto es el regulador de las plantas y el pájaro lo es del insecto, así los bosques son los reguladores de la naturaleza.

96. Los bosques: purifican el aire, hacen saludable al clima; atrayendo las nubes, producen la lluvia; menegan las tempestades; dan origen á las

fuentes perennes; crean el humus que fertiliza la tierra; templan la temperatura; alimentan los ganados; nos dan madera para nuestras necesidades y son los depositarios del fuego y de la luz del sol.

97. Sin bosques no hay agua, y sin agua no hay vegetación.

98. Los bosques son los creadores del oxígeno, y sin oxígeno no hay vida.

99. El bosque es el gran laboratorio químico de la naturaleza; descompone el agua y el ácido carbónico, tritura el mineral y absorbe luz, calor y electricidad.

100. Os quejais agricultores: de las heladas, de las sequias, de las inundaciones y de los pedriscos; píeis culpad á los destructores de los bosques.

## La Asamblea de Zaragoza

### Segunda sesión

Se entabla discusión sobre la totalidad de las conclusiones.

1.º H. Alzola (delegado de Zaragoza).

2.º H. Castro (de Valencia).

3.º H. Zaporta (de Madrid).

4.º H. Echevarria (de Granada).

5.º H. Clot (de Madrid).

6.º H. Alberola (de Alicante).

7.º H. Alba (de Valladolid).

8.º H. Magriña (de Orense).

9.º H. Orbea (de San Sebastián).

10.º H. Glot (de Madrid).

11.º H. Gómez (de Madrid).

12.º H. Ponce de León (de Madrid).

13.º H. Martínez (de Madrid).

14.º H. Sánchez (de Madrid).

15.º H. Gómez (de Madrid).

Quinta. Incompatibilidad de los cargos de diputados y senadores electos, con empleos administrativos, presidentes ó consejeros de sociedades, ferrocarriles, establecimientos de crédito y otras subvencionadas por el Estado. El cargo de senador ó de diputado no ha de conferir categoría administrativa, ni habilitará para desempeñar destinos públicos.

Sexta. Creación de la carrera administrativa civil en los ramos en que no está todavía establecida, incluso la oposición con propuesta unipersonal.

Inamovilidad y responsabilidad de los empleados públicos, simplificándose el expediente.

Todos los cargos y servicios del Estado, incluso los de Directores generales han de tener carácter técnico, proveyéndose por las respectivas carreras, y reservando [como nombramientos políticos] los ministros de la Corona los de subsecretarios.

Séptima. Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo reformas ensayadas con éxito en otros países.

El Sr. Alzola.

Se entabla discusión sobre la totalidad de las conclusiones.

Habla el Sr. Alzola (delegado de Bilbao).

A guisa de exordio, recomienda que no se olvide un momento en esta Asamblea el proverbio árabe según el cual «el silencio es de oro», y promete tenerlo muy presente para no malgastar tiempo en palabrería inútil.

Señala como una obligación capital de la Asamblea la de dar testimonio vivaz de su adhesión ferviente á la patria abatida por el infierno.

Una voz. —«Viva España!»

Prosigue el señor Alzola citando brevemente la organización de las diputaciones provinciales de las Vascongadas, y elogiándolas como ejemplo de la eficacia de la descentralización.

El Sr. Echevarria.

El Sr. Echevarria (delegado de Granada) aconseja que se abrevie en lo posible la labor de la Asamblea, y que para conseguirlo se cuide de presentar exclusivamente conclusiones viables.

El Sr. Clot.

El Sr. Clot (delegado de Madrid) no es del todo enemigo de la Ley municipal vigente, que compara con una ciudad hermosa, pero con las puertas abiertas para que entre la canalla.

Esta canalla es para el Sr. Clot, el caciquismo con todas sus infamias, la mayor de las cuales es la falsificación sistemática del sufragio.

Declara que en Madrid, donde anidan tantas aves de rapiña, también hay quien siente horror al caciquismo imperante allí más que en otras partes; porque si cada población de España tiene su cacique, la capital está inundada por un diluvio de ellos.

Espera el Sr. Clot que si las clases independientes siembran la buena semilla en los municipios se cosechará el fruto en el Congreso y en el Senado, que serán también independientes.

Alude al encansillado que vicia la ley electoral desde su origen y que

hace pensar que no sería mala la ley si fuese acatada.

Lo que hace falta, termina diciendo el señor Glot, es tener en cuenta las enseñanzas de la constitución aragonesa.

### Discusión por artículos

Pasa la Asamblea á la discusión por artículos, de las conclusiones anunciadas.

#### El Sr. Alzola

Pide el Sr. Alzola soluciones más radicales, entre ellas la supresión de las diputaciones provinciales.

#### El Sr. Orbea

El Sr. Orbea (de San Sebastián) quisiera que en la reforma electoral se conciliase el voto directo con el voto corporativo.

#### El Sr. Castro

El Sr. Castro (de Valencia) opina que el régimen representativo propuesto no responde á la expectación del país; pues nada se consigue modificando un organismo inútil. Los organismos inútiles—dice—deben desaparecer porque no son más que artificios de la comedia política.

Si las diputaciones provinciales no fomentan ni administran los intereses del país, en sus mismos principios, está el baldón que las condena (Aplausos); y deben abolirse.

#### El Sr. Zaporta

Hace notar el Sr. Zaporta que los organismos provinciales están admitidos en la primera cláusula de las conclusiones en discusión.

El Sr. Castro insiste en que deben desaparecer esos organismos, y se entabla un largo debate para fijar el sentido de la enmienda en que se anuncia esa opinión.

Finalmente se pasa á la votación de la enmienda, que es desechada por 25 votos contra 7.

Discútense después la segunda de las conclusiones, aprobada sin gran oposición.

#### El Sr. Alberola

Póñese á discusión la conclusión tercera, y habla contra ella el Sr. Alberola (delegado por Alicante). Considera del todo inútil la creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos.

#### El Sr. Alba

Defiende la conclusión el Sr. Alba (de Valladolid).

Formulada la opinión del Sr. Alberola en forma de enmienda, es desechada.

Sigue la votación de la conclusión, que es aprobada por gran mayoría.

Sucesivamente y sin discusión va aprobando la Asamblea las demás conclusiones.

Agotada la orden del día, se levanta la sesión á los ocho de la noche.

## CRONICA

### Los cuneros y la «forasteralla».

El 26 del corriente tendrá lugar la subasta de acopios para la recomposición de carreteras que interesan á Tarragona, Reus, Falset y Gandesa; nada menos que cuatro subastas cuyo presupuesto asciende á mas de 115.000 pesetas.

Tortosa, bajo el mando del cunero señor Ibarra, que ha eclipsado, por aquello que es un secreto á voces, al que fué una verdadera calamidad, López Dávila, tiene sus carreteras en malísimo estado, sin que aquel forastero, ni las forasterallas liberal y borbónica cuiden de este importantísimo asunto, pero en cambio los presupuestos provincial y municipal engordan á ciertos pájaros que son verdaderas aves de rapiña.

El Chirlo, consuegro del Alcalde, continua visitando los fiestas con gran asiduidad.

La renta baja.

Continua este barranco arrastrando gran cantidad de agua, dificultando el tránsito y causando grandes perjuicios al comercio.

Gracias al patriotismo del hijo predilecto D. Alberto Bosch y Fustegueras, que siendo Ministro de Fomento ordenó se modificase el proyecto que reunía todas las condiciones necesarias, por otro que después de celebrada la subasta resulta irrealizable e insuficiente sufrimos este y muchos más perjuicios.

Bien es verdad que nuestro paisano ha dedicado toda su ciencia al estudio de los consumos, expropiaciones y monetarios árabes resultando un especialista.

Fuentes.

Las fuentes de la plaza de Tetuan, que con tan buen acierto instalaron nuestros amigos, manan abundantemente con gran satisfacción del vecindario.

Nuestra bienvenida.

Ha regresado de Cuba, nuestro estimado amigo el bizarro capitán de infantería don Manuel Ponce de León, en cuya antilla ha venido luchando desde el principio de la campaña.

Saludamos cariñosamente al señor Ponce de León, persona que en Tortosa es generalmente conocida y apreciada.

Máximas agrícolas.

Con gusto leerán nuestros lectores las «Máximas agrícolas» de nuestro estimado amigo el diputado provincial ilustrado agricultor don Antonio de Magriña, que insertamos en esta edición.

**Desgracia**

Anoche en el kilómetro 194 de la línea de Barcelona fué arrollado por el tren misto 1704 un hombre de unos 28 años de edad cuyo cadáver que esta mañana ha sido trasladado al Santo Hospital, no ha sido identificado todavía.

La locomotora destrozó horriblemente el cráneo del mencionado sujeto, no sabiéndose si se trata de suicidio ó de un accidente casual.

El juzgado ha instruido las oportunas diligencias.

**Frio**

Desde ayer nos encontramos en pleno invierno. La temperatura ha bajado considerablemente y la escarcha cubría esta mañana nuestros campos.

**Caza**

De las golas del Ebro llega todos los días al mercado gran cantidad de aves acuáticas que se venden a bajo precio, exportándose muchas á Barcelona.

**Desposorio**

Esta mañana ha tenido lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral el entierro de la bella Sra. D. Enriqueta Domingo Gasol con el simpático industrial D. Manuel Barreno Queralt, habiendo asistido al acto numerosos amigos de los nuevos desposados.

Deseamos á tan gentil pareja una interminable luna de miel.

**Reo de muerte**

En el último Consejo de Ministros al tratarse de tres expedientes de indulto de pena capital, se acordó la commutación de la última pena por la de cadena perpétua á cinco reos comprendidos en dos expedientes, negándose el indulto al reo Amorós, cuyo expediente procede de la Audiencia de Tarragona, en atención á las circunstancias que concurren en el delito de parricidio cometido.

**Album Salón****Primera ilustración en colores**

Hemos recibido el número 30 de esta importante ilustración en que por lo perfecto del colorido llaman con justicia la atención el retrato de Jul A. Roca presidente de la República Argentina, una Malagueña de Gil del Palacio, y los cuadros de Ribera y Serrá además de los muchos grabados y texto por nuestros mejores literatos.

Es un número que se recomienda y que recomendamos al público.

En la próxima edición aparecerá en colores además de una preciosa portada de Coll el retrato del general Duque de Nájera y los cuadros de Miralles, Casanova y Clara y Seriñá titulados *Nieves de Otoño, Imitando la oruga y Los Otros*.

Representante en esta ciudad don Obdulio Rodríguez y números de muestra en el Centro de suscripciones La Literaria calle de Moncada número 1.

**Cultivo del tabaco**

No es cierto como equivocadamente viene afirmando parte de la prensa de provincias, que se vaya á permitir el libre cultivo del tabaco en la Península, pues hasta ahora lo único positivo que hay es que por la Compañía Arrendataria se harán este año experiencias en terrenos que ya tiene elegidos en las provincias de Málaga, Bilbao y Valladolid, y que si estos ensayos dan buen resultado, la referida compañía presentará el año próximo al gobierno un plan de cultivos.

Este asunto requiere mucho estudio pues no deben los agricultores acometer determinadas empresas sin conocer bien las condiciones de los terrenos, las exigencias del nuevo cultivo y los medios de todas clases con que ellos cuentan.

**Nuestros barcos**

Aún no se sabe cuándo comenzarán á regresar los buques de guerra que aún nos quedan en la isla de Cuba.

Se han dado órdenes para que los doce pequeños tonelaje sean montados á bordo de los trasatlánticos que vengan á la Península, y que los que puedan venir por sí, estén dispuestos para emprender el viaje á España.

**Merecida recompensa**

Se ha concedido la gratificación diaria de 50 céntimos de peseta á todas las clases é individuos de tropa que prestan el servicio de enfermeros, aunque sea con carácter provisional en los hospitales donde se albergan repatriados.

**Billetes falsos**

Dice un colega de Barcelona: Circulan hace algunos días por esta plaza billetes falsos de 25 pesetas de la emisión de 1893. Están tan admirablemente imitados á los auténticos, que solo ojos expertos pueden comprobar las diferencias y aun en el caso de ser examinados detenidamente. Se distinguen los falsos por tener más subido el color del anverso, por faltarle el relieve á la cifra 25 que se ve al trasluz y ser más ancho el espacio que media entre los hilos del margen.

**Naufragios**

De las parejas del bou de Benicarló, Vinaroz y Peñíscola cuyo paradero tenía alarmados á aquellos pueblos se tienen las siguientes noticias:

En Peñíscola han naufragado dos, salvándose por milagro las tripulaciones; en las casas de Alcanar ha naufragado otra, sin que hayan ocurrido desgracias; otras han ido parar á San Carlos de la Rápita, viéndose algunas en aguas de Benicarló.

**ZAPATOS SUIZOS**, de mucho abrigo y para pies delicados, de varias clases y formas á precios reducidos.

**Precios fijos**  
**MORESO.—Plaza Catedral.**

**Reclutas condicionales**

Según telegrama recibido en el Gobierno militar de esta provincia, los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual y á quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, han de hacerse el dia 5 del próximo Diciembre, concentrados en las zonas respectivas para que sean destinados á cuerpo.

**Sección oficial**

D. José Ricardo Romero Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: que el dia veinte y tres del mes de Diciembre próximo venidero y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de las fincas siguientes:

1.º Una heredad situada en el término municipal de Perelló y partida de Aubasetes, de extensión tres jornales del país, plantada de algarrobos, lindante al Norte Miguel Ferré, Sur y Este camino vecinal y al Oeste Ligajo; y de valor rebajado el veinte y cinco por ciento de trescientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

2.º Otra heredad situada en el mismo término de Perelló partida Coll de los Forques ó de la Ampolla, de extensión dos jornales del país poco más ó menos, plantada de olivos y viña, lindante al Norte malezas comunes, Sur y Este carretera real de Barcelona y al Oeste José Aubalat; de valor rebajado igualmente el veinte y cinco por ciento, de seiscientas sesenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

3.º Y otra heredad situada en el término de Roquetas, partida Mirambó, conocida tambien por Clot de la Olivera ó Terrapico, de extensión seis jornales treinta céntimos del país, plantada de olivos y algarrobos, en la que existe una casa de campo de planta baja, lindante en el dia al Norte con tierras de D. Daniel Olesa, al Este con las de D. Pedro Codorniu, al Sur las de Francisco Vidiella y al Oeste con las de la viuda de Pedro Masip, de valor hecha igual rebaja del veinte y cinco por ciento, de nuevecientas treinta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuyas fincas pertenecen en pleno dominio á Domingo Audi y Cid, labrador vecino de Roquetas y le han sido embargadas en la causa criminal que se les siguió sobre hurto de frutas.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de cada una de dichas fincas y para tomar parte en la

subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su valor. Se advierte así mismo que los títulos de pertenencia constan en la Escribanía, que podrán examinar los licitadores sin que tengan derecho a exigir otros.

Dado en Tortosa á veinte y cinco Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

E. J. RICARDO ROMERO.—P. M. de S. S.—ISIDORO SABATE.

**Telegramas****ULTIMAS NOTICIAS****Correo de la tarde****Primo de Rivera**

Madrid 23, 9 m.

«El Imparcial» publica una carta que le ha dirigido el general Primo de Rivera, en la que éste se lamenta de la situación en que están los prisioneros de Filipinas.

Se estraña de que se le pida disponga de la cantidad que «nadie le ha entregado», atribuyéndolo á la campaña de difamación de que viene siendo objeto.

Dice que es efecto de la severidad que desplegó contra los malos españoles, mientras los buenos le tienen todas las consideraciones por su gestión digna.

**La dimisión del general Blanco**

Madrid, 23, 2'20 t.

La reina ha firmado hoy un decreto admitiendo la dimisión al general Blanco.

**Romero Robledo**

Madrid, 23, 5'40 t.

Ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Le han recibido en la estación muchos amigos particulares y políticos.

El referido señor ha declarado: resueltamente que no venia dispuesto á ha ha hacer combinaciones con gente dispuesta á mantener el actual Gabinete.

Ha añadido que ayudará con todas sus fuerzas á cuantos elementos se empeñen en regresar al país.

Entiende el Sr. Romero Robledo que deben anuarse todos los esfuerzos para conseguir este fin de gran trascendencia en los actuales momentos.

**El tratado de paz**

Madrid, 23, 6 t.

En los centros oficiales se asegura que el sábado la comisión mixta firmará el tratado de alianza y amistad y entre España y los Estados Unidos.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 5

# A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

**D. José Ballester**

Hay buenas casas de hospedaje y carrajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

CONGRESO DE

1913

Primeros en Méjico

Méjico 25, 6, m.

**Disponible**

disponibles

se sustituirá el que es el más difícil

de los que se han de sacar

que se han de sacar